

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2019-00131-00.

Con el fin de continuar con el trámite de las objeciones a los inventarios y avalúos, se fija el próximo veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8479c9d50890c46a7d901518961d583ce80ed42cd08c1 added9b08b934c9465fa**

Documento generado en 10/01/2023 02:10:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>